

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 28-01-2016 13:47:32

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-73-CM16

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Luis Benavides
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca N° 1784 RUT : 96.670.840-9	FONO : 26-2-23858200 FAX :
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TINTAS, BALMACEDA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12171703 2239-4-LP14	Tintas	5	(1007126) TINTA ARTLINE RECARGA PARA PIZARRA AZUL 20 CC UNIDAD 1025126	(1007126) TINTA ARTLINE RECARGA PARA PIZARRA AZUL 20 CC UNIDAD; Código: S200411;Región : VIII	1.865,00	0,00	0,00	9.325
12171703 2239-4-LP14	Tintas	5	(1007147) TINTA PILOT 30 ML PIZARRA NEGRO UNIDAD 1025147	(1007147) TINTA PILOT 30 ML PIZARRA NEGRO UNIDAD; Código: S200304;Región : VIII	2.717,00	0,00	0,00	13.585

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	22.910
	Dcto.	\$	115
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	22.795
	19% IVA	\$	4.331
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	27.127

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESPACHAR A CALLE LOS ANDES N° 377, SECTOR, LEONERA, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE P.
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.